

Maduro ordenó creación de un plan especial de suministro de combustible para los pescadores del país

Desde Carúpano, estado Sucre, el presidente Nicolás Maduro celebra el Día Nacional de la Pescadora y el Pescador.

Maduro instruyó al ministro de petróleo y presidente de PDVSA, Pedro Rafael Tellechea, elaborar, en un lapso no mayor a 72 horas, un plan especial de atención del combustible para toda la comunidad pesquera, así como también llevar a cabo un plan de pesca segura.

El sector pesquero forma parte de la discusión de las siete transformaciones de cara al 2030 (7T-2030) y realizaron propuestas.

Además el mandatario aprobó la cobertura y protección social integral de todas las comunidades pesqueras, del campo y la ciudad como parte de la Gran Misión Igualdad y Justicia Social.

Las medidas aprobadas:

- Aprobada la cobertura y protección social integral de todas las comunidades pesqueras, del campo y la ciudad, como parte de la Gran Misión Igualdad y Justicia Social.
- Elaborar, en un lapso no mayor a 72 horas, un Plan Especial de Atención del Combustible para toda la comunidad pesquera.
- Activación del Plan de Pesca Segura, cuya finalidad es la instalación de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en las embarcaciones y de esta forma evitar extravíos de botes.
- Inicio del Plan Coporo y la entrega de financiamientos, en una primera fase, con el objeto de reactivar 560 hectáreas de espejos de agua equivalente al 20% de la acuicultura artesanal de pequeña escala.

Con información de NAD